Energía

ACTA DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO N° 4

A los 20 días del mes de abril de 2026, se suscribe la presente acta por se suscribe la presente acta por parte de **CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.573.492 quien actúa en calidad de Representante Legal de del Operador de Red **ENERGUAVIARE S.A E.S.P.**; **JOSE ANDRES VIDAL HUELGOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 97.611.182 quien actúa en calidad de Representante Legal de la interventoría **CONSORCIO INTER MODERNIZACIÓN** y, **DIEGO FERNANDO ROMÁN DUEÑAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.529.914, en su calidad de SUPERVISOR por parte del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, conforme al contrato **FAER GGC-1192-2023**, que tiene como fin actualizar las actividades del Anexo 2 - Cronograma previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Dando cumplimiento a los fines estatales del estado enunciados en nuestra Constitución Política colombiana, en especial el Preámbulo, el artículo 2º y el artículo 365, es menester garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que, el Ministerio de Minas y Energía vigilará permanentemente la correcta ejecución de la contratación a través de un supervisor o un interventor, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y demás normas que lo reglamenten, complementen o sustituyan.

Que, el 10 de julio de 2025 las partes suscribieron el Acta de Cronograma y Seguimiento No. 1, por medio del cual se ajustó el plazo de la etapa 2 del Anexo 2. Cronograma, sin afectar el plazo global de la fase I, por lo cual dicha fase finalizaría el 16 de enero de 2026.

Que, el 30 de octubre de 2025 las partes suscribieron el Acta de Cronograma y Seguimiento No. 2, por medio del cual se ajustó el plazo de la etapa 2 del Anexo 2. Cronograma, sin afectar el plazo global de la fase I, por lo cual dicha fase finalizaría el 16 de enero de 2026.

Que, el 09 de enero de 2026 las partes suscribieron el Acta de Cronograma y Seguimiento No. 3, por medio del cual se ajustó el plazo del Anexo 2. Cronograma, correspondiente a la ejecución de la fase 1 del contrato de acuerdo con los plazos establecidos en el Otrosí No. 1, por lo cual dicha fase finalizaría el 16 de abril de 2026.

Que, de conformidad a la CLÁUSULA TERCERA – CRONOGRAMA del referenciado Contrato, la cual señala:

"(...) En caso de requerirse la modificación del plazo global previsto para la FASE I CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, las Partes podrán convenir su modificación mediante otrosí, previa solicitud y justificación del OPERADOR DE RED y/o supervisor de MME del contrato, avalada por el Interventor y el supervisor del MME cuando aplique, la cual deberá ser solicitada con al menos treinta (30) días calendario de anticipación a su vencimiento, anexando el cronograma propuesto."

Que, mediante radicados No. 1-2026-015088 y 1-2026-015207 del 06 de abril de 2026, el Operador de Red ENERGUAVIARE SA ESP allegó la "*Solicitud de modificación del plazo global para la FASE I – CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN del contrato Interadministrativo FAER GGC-1192-2023 (OTROSI 2)*". aprobado por la interventoría Consorcio Inter modernización, y la cual fue reconocida por las partes el día 15 de abril de 2026 a través de la plataforma SECOP II mediante **Otrosí No. 2, prorrogando el plazo global de la FASE I** - CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN **por un término de cuatro (4) meses, desde el 17 de abril del 2026 hasta el 16 de agosto del 2026**, por lo cual **el nuevo plazo, entendido este como el tiempo total asociado a la ejecución de esta fase será de treinta (30) meses** del contrato FAER GGC 1192-2023, con el fin de que el operador pueda proceder terminación de actividades pendientes.

Enlace documentos soporte: Otrosi 2 Prorroga FAER GGC 1192 2023

La mencionada prórroga realizada mediante Otrosí No. 2 ocasiona que la fecha de la actividad N° 4 de la etapa 3: "*ACTIVIDADES DE CIERRE, RECIBO Y ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA*" sea ajustada, por lo cual, y de acuerdo con la revisión realizada por los apoyos a la Supervisión del Ministerio, el nuevo cronograma del contrato **FAER GGC-1192-2023**, quedará de la siguiente manera:

ANEXO No. 2 CRONOGRAMA					
CONTRATO FAER GGC 1192-2023					
PROYECTO	REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SUBESTACIONES EN ZONAS DE DIFICIL GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. EN MUNICIPIOS DEL GUAVIARE Y SUR DEL META				
OPERADOR DE RED:		ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.			
FASE I DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN					
PLAZO DEL CONTRATO		20 AÑOS			
FECHA ACTA DE INICIO		26/02/2024			
PLAZO DE LA FASE I DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN		30 MESES			
ÍTEM	ACTIVIDAD	DURACIÓN (DÍAS)	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DOCUMENTOS SOPORTE
A) ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONTRATACIÓN DE OBRA PLAZO ETAPA 1: 2.7 MESES					
1	Suscripción del Encargo Fiduciario.	28	26/02/2024	25/03/2024	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	25/03/2024	09/04/2024	Acto de gerencia de incorporación
3	Elaboración de pliegos o invitación de contratación de interventoría	8	26/02/2024	05/03/2024	Solicitud de bienes y servicios
4	Publicación de pliegos o invitación directa para la contratación de la interventoría según corresponda.	7	05/03/2024	12/03/2024	Acto de gerencia de apertura del proceso
5	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas del contrato	6	12/03/2024	18/03/2024	Acto de gerencia de adjudicación del proceso

	de Interventoría				
6	Suscripción del Contrato de Interventoría y suscripción del acta de inicio.	7	19/03/2024	26/03/2024	Minuta del contrato
7	Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto.	4	27/03/2024	31/03/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
8	Realización de socialización y verificación de usuarios.	30	01/04/2024	01/05/2024	Acta de socialización
9	Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo	30	01/04/2024	01/05/2024	Actas
10	Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias (En caso de Aplicar)	No aplica			Certificación
11	verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso	No aplica			Certificación
12	Verificación de licencia o permiso ambiental necesarios y planes de aprovechamiento forestal	No aplica			Certificación
13	Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	5	26/02/2024	02/03/2024	Certificación
14	Elaboración de pliegos de contratación de obra	8	01/05/2024	09/05/2024	Solicitud de bienes y servicios
15	Con base en toda la información recopilada en los literales anteriores, revisar el cronograma oficial para las etapas siguientes y confirmar o solicitar modificación, con el nivel de detalle exigido por el MINISTERIO.	7	10/05/2024	17/05/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a INTERVENTORIA MINMINAS
B)	**ETAPA 2 – ACTIVIDADES DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA PLAZO ETAPA 2: 19.5 MESES**				
1	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	9	10/05/2024	19/05/2024	Acto de gerencia de apertura del proceso
2	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	5	19/05/2024	24/05/2024	Acto de gerencia de adjudicación del proceso
3	Firma de contratos suministros y obra, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio.	10	25/05/2024	04/06/2024	Minuta del contrato
4	Enviar cronograma de obra con horizonte semanal aprobado por la interventoría	8	05/06/2024	13/06/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a INTERVENTORIA MINMINAS
5	Avance de obra del 30%	120	14/06/2024	12/10/2024	Acta de avance, Informe de Interventoría
6	Avance de obra del 60%	110	13/10/2024	31/01/2025	Acta de avance, Informe de Interventoría
7	Avance de obra del 80%	92	01/02/2025	04/05/2025	Acta de avance, Informe de Interventoría
8	Acta de recibo de obras	15	05/05/2025	20/05/2025	Acta de recibo final.
9	Actas de liquidación de los contratos de suministro y obra, según corresponda.	212	21/05/2025	18/12/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS y copias de Actas de Liquidación
C)	**ETAPA 3 – ACTIVIDADES DE CIERRE, RECIBO Y ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA PLAZO ETAPA 3: 7.9 MESES**				
1	Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR DE RED y el interventor.	11	19/12/2025	29/12/2025	Actas
2	Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario suscrito	4	30/12/2025	02/01/2026	Reportes de obra, Certificación Bancaria de cancelación de cuenta, Informe final del Encargo Fiduciarios
3	Entrega de todos los documentos, soportes y pólizas de los contratos liquidados de suministro y obra requeridos para iniciar el trámite del acta de Terminación y Balance Financiero de la Etapa de ADMINISTRACIÓN del presente Contrato	99	03/01/2026	11/04/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS remitiendo documentos

Energía

4	Finalización de la Actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación	127	12/04/2026	16/08/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS remitiendo documentos

En atención a lo previsto en el párrafo quinto de la CLÁUSULA TERCERA CRONOGRAMA del contrato FAER GGC-1192-2023, se publicará la presenta acta en SECOP II.

Nota: Se aclara que, con la suscripción de la presente acta, se actualiza el plazo global de la FASE I - CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN acuerdo con el Otrosí No. 2 del contrato FAER GGC-1192-2023, por lo cual dicha fase finalizará el 16 de agosto de 2026.

Por parte del MINISTERIO

DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS
DIRECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SUPERVISOR

Por parte del OPERADOR DE RED

CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
GERENTE
ENERGUAVIARE S.A E.S.P

Por parte de la INTERVENTORÍA TÉCNICA

JOSE ANDRES VIDAL HUELGOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER MODERNIZACIÓN

Elaboró: Andres Mauricio Ruiz Molano -Contratista de la DEE
Revisó: Herberth Barreto Bejarano - Contratista de la DEE.
Juan Camilo Puerto Rodríguez - Contratista de la DEE.
Leidy Yohana Torres – Contratista de la DEE.
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón – Asesor de la DEE
Hector Arturo Barrera Castellanos– Contratista de la DEE